



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1845/22

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Adoptado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2022, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 24 del Plan General de Ordenación Urbana de Arévalo, “en cuanto a la accesibilidad al interior de edificios, el desarrollo de la eficiencia energética y la colocación de placas solares y fotovoltaicas” en el ámbito del PECH de Arévalo”, se expone al público, por plazo de dos meses, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arévalo, 12 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.